PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, martes, 21 de Diciembre de 1886. — N.° 1.647.

BANCO HISPANO COLONIAL

Conversion de las Deudas de Cuba

Acordado por Real decreto de 16 de Noviembre último la conversion en **Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba**, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Instruccion de 26 de este mes, publicada en la «Gaceta» del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse

Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878, en casa del Sr. D. C. Goguel en París.

Los **Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba**, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en París y Lóndres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversion empieza el dia 1.° de Diciembre de este año, y termina el dia 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la regla 9.ª de la Instruccion que las operaciones referentes á la conversion de las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.° de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 se presentarán en París en el domicilio de don C. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la regla 8.ª de la Instruccion, se taladrarán los valores á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Resíduo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 **Billetes Hipotecarios**, emision de 1886, por 100 **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y 104 **Billetes Hipotecarios** emision de 1886 por 100 **Billetes Hipotecarios** de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Resíduos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El cange de Resíduos por Títulos definitivos se hará, conforme á las reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas **Billetes Hipotecarios** y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Se anuncia á los señores poseedores de Billetes Hipotecarios de Cuba de la emision de 1880 residentes en esta Isla, que desde esta fecha hasta el 20 de Febrero próximo pueden acudir todos los dias de nueve á una al despacho del infrascrito, para cangearlos con los nuevos Billetes emitidos en 1886, de conformidad con las instrucciones de que se les enterará.

Mahon 8 Diciembre de 1886.—Juan Taltavull.

SECCION POLÍTICA

EL EJÉRCITO ALEMAN

La Memoria que precede al proyecto de ley presentado al Parlamento aleman sobre aumento del ejército, contiene cifras interesantes respecto de las fuerzas de dicho imperio comparadas con las de Francia y Rusia en tiempo de paz.

Comienza la Memoria recordando que el efectivo del ejército aleman era, en 1870, de 378.069 hombres. En 1871 aumentó á 401 039, y en 1881 á 427.274.

El efectivo de la marina ha crecido desde 5.744 hombres á 13.892, que es la cifra actual.

A pesar de estos aumentos sucesivos, la situacion militar de Europa se ha ido modificando en perjuicio de Alemania, y el nuevo imperio, que había surgido de una guerra gloriosa, corría el peligro de no hallarse en condiciones de hacer prevalecer su política encaminada á la conservacion de la paz, el día en que amenazase estallar un conflicto europeo.

Hay más: en el caso de que la misma Alemania fuera arrastrada á una guerra se vería en peligro la independencia, apenas consolidada, del imperio. Se hace, pues, preciso sujetar á concienzuda comparacion las fuerzas armadas de Alemania y las de los Estados vecinos.

Francia, aun siendo como es su poblacion menor que la de Alemania, ha elevado su efectivo en pié de paz, que en 1870 era de 358.846 hombres á 444.470 en 1880 y á 471.811 en 1886. El efectivo ha aumentado, pues, en 1'22 por 100 de la poblacion.

En este momento tiene Francia 649 batallones de infantería, 446 baterías de artillería de campaña con 1.856 piezas montadas y 851 forgones; y la artillería acaba de ser reforzada con 54 piezas montadas. Con arreglo al último proyecto de ley militar, aún ha de recibir el ejército francés un refuerzo de 44.000 hombres.

En cuanto á Rusia, sabido es que ha reorganizado por completo su ejército despues de la guerra de Oriente; ha aumentado además el efectivo de combate, que ya era numericamente superior al de los demás ejércitos; ha completado sistemáticamente la red de sus ferro carriles, y mientras ha vigorizado sus fuerzas disponibles ha perfeccionado su sistema de movilizacion.

La infantería y artillería rusas comprenden 984 batallones con 547,450 hombres, sin contar los oficiales, y 395 baterías con 1.736 piezas.

La marina francesa cuenta 67,836 hombres, y la rusa 26,272.

«Esta situacion—dice la Memoria ó exposicion de motivos—es tanto mas grave cuanto que Alemania, para estar dispuesta á hacer frente á todas las eventualidades, debe preocuparse de las fuerzas armadas de mas de uno de los Estados vecinos; la fuerza y organizacion del ejército aleman deben ponerse á la altura de las circunstancias, que han variado, y estas medidas deben ser adoptadas tan completa y rápidamente como sea posible.»

A este efecto, el Gobierno ha propuesto consignar los nuevos gastos que resultan del aumento del efectivo del ejército, no al presupuesto de 1888, sinó al inmediato 1887. Sobre este punto contiene la Memoria los siguientes interesantes datos:

Los presupuestos de Guerra y Marina de Alemania, que importaban en 1870 la cantidad de 272 millones de marcos, han aumentado á 403 millones en 1880 y á 446 millones en 1886; y resulta que el ejército cuesta 9'52 marcos por persona.

El presupuesto de la Guerra de Francia ha aumentado desde 397 millones á 826 millones, y cuesta á la poblacion 21'57 marcos por persona.

Y el presupuesto de la Guerra de Rusia es de 785 millones, habiendo aumentado en 279 millones desde 1870 y en 87 millones desde 1880.

(El Barcelonés.)

SECCION DE NOTICIAS

De *La Marina:*

Clasificacion de torpederos

Los torpederos ingleses están clasificados en cinco categorías, á saber: Primera, torpederos de 125 y mayor número de piés de eslora: segunda, torpederos de 110 á 125; tercera, torpederos de 80 á 110; cuarta, torpederos de 60 á 80, y quinta, torpederos de 50 á 60.

Esta division parece que trata de reducirse á la siguiente: Primero, torpederos que pueden prestar servicio autónomo, sin necesidad de buques mayores que les sirvan de apoyo; segundo, torpederos que necesitan el apoyo de otros buques, y tercero, torpederos para el servicio de puertos y radas.

Segun las disposiciones vigentes, los torpederos deben estar preparados, de suerte, que los de 110 piés ó más de eslora, puedan permanecer durante tres meses sin recurrir á los depósitos. Las dotaciones de consumo se dan en consonancia con esta disposicion al primer maquinista.

La manera especial de almacenar estas provisiones, debe ser exactamente determinada y resultar de la cantidad señalada.

Cuando un torpedero pasa á la primera reserva, debe ser inspeccionada por el torpedero destinado á escuela flotante, empleo que desempeña en Portsmouth el «Vernon» y la «Defence» en Devenport, así como es necesario al mismo tiempo que los almacenes para provisiones de torpederos deben constar de las dotaciones de consumos, víveres y medicinas en la cantidad marcada en los respectivos registros.

Hace pocas semanas fueron entregados al gobierno inglés 30 torpederos uno de los cuales de 125 piés, y construido por la casa Fhorneroft, acaba de hacer las pruebas de velocidad, alcanzando por término medio 22'4 millas por hora, durante una travesía de 80 millas, de las cuales 40 fueron recorridas con marea favorable, y otras 40 con marea contraria y viento fresco de proa.

En estas experiencias se reconoció que las olas elevadas por la proa que suben hasta 10 ó 15 piés, impedirian el lanzamiento favorable de torpedos, por lo cual se ha resuelto modificar el sistema actual, habiéndose propuesto por algunos ingenieros suprimir los tubos de proa; lo que no perjudicaría en mucho la fuerza ofensiva de los torpederos, ya que pueden quedar intactas otras cuatro estaciones para lanzar las terribles armas de la guerra naval.

Al llegar á este punto no queremos dejar de recordar que mucho antes de verificarse estas experiencias, fué previsto el caso á que nos referimos por el ilustre general Beranger, que inmediatamente dió órdenes terminantes para que en los torpederos en construccion para España se tuviese en cuenta y se remediase esta dificultad.

Dictámen de la comision de Escuadra

La comision ha examinado el proyecto de ley remitido por el Congreso de los diputados, sobre construccion de una escuadra, no sólo con el respetuoso estudio que merece su origen, sino con el ardiente celo que despierta un asunto que se refiere á la defensa de sagrados intereses, á la integridad nacional, y asimismo á la inversion de considerables sumas.

A dicha, en este último punto (nunca el más importante en comparacion de los otros) la comision ha podido convencerse por el texto mismo del proyecto de ley y por las explícitas declaraciones de los ministros de Marina y Hacienda, que no se hace exaccion alguna nueva, ni otra cosa que asegurar por el espacio conveniente de tiempo la suma ya consignada en el presupuesto vigente.

No se detuvo en esto la solicitud de la comision, sino que demandó y obtuvo del Gobierno la promesa de que á las adquisiciones materiales de que trata el presentado proyecto, acompañasen mejoras administrativas y reformas económicas, sin las cuales la más numerosa y robusta escuadra, es como vigoroso cuerpo regido por un ánimo indolente y disipador.

A señalar la clase de nuestras fuerzas navales, el número, capacidad, fuerza y velocidad de nuestros bajeles, se dirige principalmente el proyecto; y á todo ha dedicado la comision y el Gobierno el más detenido y concienzudo exámen: y debe decir que en el estado actual de estas cuestiones, sujetas cada dia á pruebas y experiencias, entre sí contradictorias, no se hubiera decidido definiti-

vamente por el plan presentado, si no viera en él, señaladamente en los artículos 4.° y 5.°, latitud bastante para no quedar rezagados en los progresos que la ciencia y las industrias marítimas hacen diariamente.

Proteger las que ya se han establecido en nuestra pátria; atraer á ella otras nuevas, no sólo es vehemente aspiracion de los individuos de la comision como españoles, sino como hombres que estamos persuadidos que no hay poder público marítimo, viable y fuerte, sino se funda en la generalizacion, fomento y florescencia de la industria privada.

Sobre este punto, y sobre la inteligencia del art. 9.°, la comision ha oido explicaciones del Gobierno; bien que ni aquéllas ni éste en el Senado mismo pretendeián, sin duda, que por interpretar erradamente la autorizacion en semejante artículo concedida, ó por un amor ciego á honrados intereses, peligre la industria misma que se pretende salvar, y se deje la integridad del territorio á merced de ajenas ambiciones ó no se acuda á su defensa con la prontitud y anticipacion que aconseja la reciente experiencia y exige imperiosamente el honor de nuestra bandera.

Arriendo de tebacos

Se ha recibido un interesante telégrama de la Habana sobre este vital asunto, y llamamos sobre su contenido la atencion del gobierno, esperando que, en consecuencia del estudio detenido de los argumentos complejos que del arriendo en cuestion podrian derivarse para no dar en esta materia ningun paso que pudiera perjudicar en lo más mínimo á los intereses de nuestras antillas, ya tan sacrificadas, se tomen las medidas necesarias para que asunto tan trascendental se inspire en los sentimientos patrióticos que presidir debe á todos los actos de la actual situacion.

El telegrama dice así:

«Habana 10 (3'10 m.)—Los industriales y agricultores de tabacos, alarmados con el proyecto de ley de arrendamientos de dicho artículo, solicitan el apoyo de la prensa española, para salvar la única riqueza que queda ya en esta isla, fundando todas sus esperanzas en que el Gobierno conceda la libre venta.

La opinion prevee graves perjuicios para la produccion cubana con el arriendo.

Se preparan protestas.

Reina una inquietud vivísima.

Se ruega la reproduccion de este telegrama por los demás periódicos. —El presidente de la Union de fabricantes, *Carvajal*».

Por nuestra parte nos abstenemos de todo comentario, seguros que serán atendidas las razones alegadas por nuestros hermanos de allende los mares, que siempre nos tendrán de su parte cuando se trate de defender sus derechos, en consonancia con lo que están obligados á esperar del Gobierno de la metrópoli.

La pesca en Grecia

Una de las formas de pescar que emplean los pescadores del Asia Menor, y que se ha introducido en Grecia, es la conocida con el nombre de Dentisma, que se usa para pescar dentones.

Generalmente se unen tres embarcaciones provistas de sus correspondientes redes.

Cuando se descubre el pescado, se calan las redes de manera que cierre el paso hacia el mar.

Mientras se hace esta operacion se colocan los pescadores á cada lado, y arrojando piedras, golpeando el agua con los remos, dando grandes gritos, y haciendo uso de cuantos medios disponen, procuran que el pescado tome la direccion hacia la costa, evitando el que se escape por los lados.

Cuando uno de los barcos ha colocado todas sus redes, viene á ocupar el puesto de uno de los otros dos; éste coloca á su vez sus redes en la misma enfilacion, pero más hácia tierra, y una vez hecho esto, ocupa el puesto del tercero, que á su vez cala tambien sus redes, pero siempre más hácia la orilla. Una vez caladas las redes de las tres embarcaciones, la primera leva las suyas y vá á colocarlas en la misma disposicion, más hácia tierra, continuando siempre la operacion en la misma forma, hasta que el pescado acosado y cercado lo más próximo posible de la costa y en un reducido espacio donde las aguas son claras y poco profundas, es cogido por medio de arpones. A veces se tardan tres y cuatro dias para cercar completamente la pesca.

En el golfo de Eubéa se emplea otro procedimiento para la pesca, en especial de la caballa. Se construyen expresamente redes de una altura de doce metros, empleándose tambien tres embarcaciones, y generalmente se hace la pesca de noche. Dos de ellas salen juntas al mar con la mitad de las redes á bordo, y la tercera se dirige hácia tierra. Cuando ven los tripulantes, por la fosforescencia que provoca el pescado al nadar, que es ocasion de calar las redes, hacen señas á las otras dos embarcaciones, las cuales tienden sus redes tomando direcciones opuestas, llegando así á cercar una gran cantidad de pescado. Si el tiempo es bueno, dejan caladas las redes cuatro ó cinco dias, tomando cada uno de ellos y valiéndose de otro aparejo más pequeño, la cantidad de pesca que se requiere para el mercado. Gran parte de la pesca capturada por este medio, se conserva en salazones.

El sistema descrito, como puede verse, es muy parecido al de nuestros cercos reales ó cedazos.

Las redes simples ó compuestas sirven para capturar cualquier especie de pescado excepto los mújoles, que, como dan grandes saltos, pueden escapar por encima de la corchada. A fin de evitarlo, se añade á las redes sencillas, que, como siempre, se colocan perpendicularmente á la superficie de las aguas, otras redes compuestas, colocadas horizontalmente y sujetas con cañas, y así el mújol, al saltar, cae sobre estas redes quedando preso en sus mallas.

La pesca con redes se hace durante todo el año, es la más generalmente usada en el país, y aún en los puertecillos menos importantes, existen al ménos, dos ó tres embarcaciones dedicadas á ella.

Su construccion ofrece algunas particularidades; en general son pequeños botes de tres toneladas á lo sumo, afilados de popa y proa; en el centro de la cubierta de proa hay un agujero de diámetro suficiente para que pase el cuerpo de un hombre, y es el sitio donde se coloca el principal de los pescadores, pues es el encargado de calar la red.

Estas embarcaciones se construyen en el país, sin que entre en ellas ningun material extranjero.

El precio de una de estas embarcaciones de pesca, viene á ser de 300 pesetas, llegando hasta 1,000 francos con aparejos y redes, si éstas son de algodon, y á 3.000 si son de seda.

De *El Liberal:*

Mareas de microbios

El director del Observatorio de Montsouris ha publicado recientemente sus estudios acerca del polvo atmosférico en Paris, cuyo extracto han reproducido muchos periódicos de aquella capital.

Lo más interesante de las experiencias de Mr. Miquel es el flujo y reflujo de los microbios, á imitacion de las mareas del Océano, pues el número de microbios que flotan en la atmósfera oscila grandemente, segun las horas del dia.

La marea alta es en Paris constantemente á las siete de la mañana, así es que la idea de que el levantarse temprano es higiénico, es errónea, pues por la mañana es cuando flota en la atmósfera mayor número de microbios.

A la hora de marea alta se encuentran en cada metro cúbico de aire 500.000 microbios y 100.000 á la de marea baja.

La hora más higiénica para pasear es de seis á siete de la tarde, por ser cuando menos microbios se pasean por la atmósfera.

Las casas debian ventilarse al anochecer, con arreglo á los consejos de Mr. Miquel.

Las mareas de los microbios obedecen á la influencia que la luz tiene en estos habitantes del aire, pues así como durante la noche se aumentan considerablemente, está contrapesado el aumento con la luz del dia, que es una mortífera epidemia para los microbios. La diferencia entre una habitacion ventilada durante la mañana ó al anochecer es de 300.000 microbios más por metro cúbico si se ha ventilado durante la mañana.

Esto, á juicio de Mr. Miquel, debe siempre tenerse en cuenta, pero muy especialmente en tiempo de epidemia, para no ventilar nunca sino á la hora que declina el sol.

No es menos interesante el análisis que de las aguas del Sena ha hecho el director del Observatorio de Montsouris.

Cuando no llueve, el agua del Sena tiene por término medio unos 50.000 bacterios en cada centímetro cúbico y á la hora de marea baja, alcanzando cuando es alta en número aterrador de 26 millones por centímetro cúbico, ó lo que es igual, 26.000 millones por metro cúbico.

MAHON

Hemos tenido el gusto de visitar la cantera abierta recientemente en el predio denominado «Rafalet vell» de este término municipal, cuya piedra segun el parecer de las personas inteligentes es de calidad tan superior, que puede competir con ventaja con la que se estrae de las demas canteras de la isla; pues les lleva la ventaja de no hacer escombro alguno pudiendo aprovecharse toda la piedra arrancada.

Bueno seria que las comisiones de caminos de Mahon y Villacárlos tuviesen en cuenta el estado deplorable en que se encuentra el camino de «Biniarroca» que divide los dos términos municipales y ordenen proceder á su recomposicion dando de este modo gran impulso a la citada cantera que ha contribuido ya á la baja de los *cuarts* y *quints* que tan subido precio habian alcanzado.

Por telegrama particular sabemos que ha sido propuesto para la primera escuela de niños de esta ciudad D. Antonio Obrador Escandell.

Anoche volvió á soplar con furia el viento acompañado a intérvalos de una menuda lluvia; esta mañana ha calmado algun tanto la fuerza del Norte repitiéndose el fenómeno acuoso. La temperatura ha descendido algun tanto.

Esta tarde á las cuatro ha sido conducido á la última morada el cadáver de D. Lorenzo Gomila Hernandez macero jubilado del Ayuntamiento de esta ciudad, cuyo cargo desempeñó por espacio de varios años.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Al anochecer de ayer hubo en la calle de San Sebastian un escándalo mayúsculo producido por una horizontal que vive en dicha calle y que puso como chupa de dominé á una vecina suya.

El juzgado municipal entiende en el asunto.

Continuando el mal tiempo y no habiendo recibido telegrama de la salida de Palma del vapor «Menorca,» es probable que mañana no tengamos tampoco correo.

En la seccion de noticias comerciales del «Foreing-Office», que publica el «Times», leemos que el ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Británica ha recibido un telegrama del cónsul general de Inglaterra en Cuba, manifestándole que en lo sucesivo las mercancías procedentes de puertos ingleses que se dirijan á las antillas españolas, serán admitidas al pago de los derechos con arreglo á la 3.ª columna del arancel colonial siempre que lleven el correspondiente certificado de origen.

En breve comenzará á publicarse en la frontera un periódico hispano francés, redactado por periodistas de Francia y España.

A consecuencia, sin duda, de las diferencias á que ha dado lugar el contrato para el envío de la correspondencia entre Inglaterra y los Estados Unidos, ocurrió en Liverpool un incidente que merece consignarse. Una gabarra cargada de sacos de correspondencia se dirigió al vapor «Umbria», de la línea de Cunard, próximo á salir para Nueva-York; el capitan del buque, obedeciendo las órdenes de la compañía, no solo se negó á recibir la correspondencia á bordo, sino que ni aun permitió atracar la gabarra al costado, haciéndose en seguida á la mar, dejando en tierra la correspondencia.

El periódico árabe «Nusret», refiere que la construccion del ferrocarril del Afghanistan ha tropezado últimamente con algunas dificultades.

Tiempo atrás, el emir manifestó al general ruso Aunenkow, constructor del ferrocarril, que no permitiria ja-

más que viajaran juntos los hombres y las mujeres.

El general, para acallar los escrúpulos del religioso emir, le prometió que haría construir vagones especiales para el bello sexo, con ventanas elevadísimas, á fin de que las miradas no puedan penetrar en el interior de los carruajes.

Estos coches se hallarán bajo la inmediata vigilancia de revisores eunucos.

Con estas condiciones el emir ha concedido su permiso para la construccion del mencionado ferrocarril.

—

Durante la semana del 28 de Noviembre al 3 de Diciembre, se han recibido en las oficinas del Lloyd inglés noticias de la pérdida de 34 buques, de ellos 22 ingleses, 5 noruegos, 3 franceses, 2 italianos, 1 danés y 1 aleman.

Cinco de estos buques, de los cuales cuatro son vapores ingleses, se han perdido totalmente, ahogándose las tripulaciones.

Los siniestros ocurrieron casi todos (25) en la costa inglesa, así como tambien veintisiete choques que ocasionaron la pérdida de tres buques, ahogándose cuatro tripulantes.

Desde primero de año los buques perdidos, segun las listas del Lloyd, son 1,362.

—

El filósofo Epimenides, que vivió cincuenta años en una caverna sin medios aparentes de alimentacion, legó al mundo un específico contra el hambre, específico de gran actualidad en esta época de ayunadores, y que ha desenterrado un periódico inglés.

La receta del específico es la siguiente:

«Se asan unas cebollas, se pican bien y se las mezcla con una quinta parte de la semilla oleaginosa del sésamo y con otra quinta parte de cabezas de adormideras. Se muele bien esta mezcla con una poca miel, y luego se hacen con la pasta unas píldoras del tamaño de aceitunas.»

No hay, segun el filósofo, nadie que se muera de hambre tomando una de estas píldoras á las ocho de la mañana y otra á las cuatro de la tarde.

Cualquiera puede hacer la prueba, porque el específico no es costoso ni difícil de hacer.

—

Camilo Flammarion ha publicado en «Le Voltaire» un bellísimo artículo, en el cual se indica la posibilidad de que la academia de Ciencias de Francia convoque una Conferencia internacional que deberá verificarse la primavera próxima en el Observatorio de París, con objeto de formar por médio de la fotografía un plano del cielo.

En dicha Conferencia se acordarán y discutirán todos los detalles referentes á la vasta operacion que se proyecta, y que se efectuará simultáneamente por diez ó doce observatorios convenientemente distribuidos en la superficie del globo.

Existe el propósito de sacar 6 ó 7.000 clichés, con los cuales podrán formarse 1 500 ó 1.600 planos parciales que representan reunidos toda la extension del cielo.

Créese que el plano general contendrá cuando ménos 20.000.000 de estrellas, hasta las más débiles, visibles con los más poderosos instrumentos modernos.

—

Leemos en «El Liberal»:

«El Diario Español» espera ver todavía muy buenas cosas.

¡Y tan buenas!

¡Como que puede que vuelva á ver al señor Romero formando parte de otra Junta revolucionaria!

Pero ¿qué pasa?

No hay periódico conservador que no hable de morir, si es preciso, en las gradas del trono.

¡Y son capaces de hacerlo!

El año 1868 quedó San Sebastian lleno de cadáveres.

Y puede ser que haya aun conservadores piadosos que vayan los veranos á la capital de Guipúzcoa sólo con el objeto de cumplir un triste deber.

El de levantar muertos.

—

¡Para que se ande con benevolencias y paños calientes el señor Castelar!

Oiga lo que dice anoche un periódico monárquico.

«El Sr. Castelar es—mil veces lo hemos dicho—tan peligroso, sino más, que el Sr. Ruiz Zorrilla.»

Tanto se lo repiten que, al cabo, lo va á creer D. Emilio.

Y puede que diga:

—Sobre que hago el papel de *coco*, asustaré de veras.

—

No se sulfure «El Diario Español».

El último discurso del Sr. Romero Robledo nos gustó más que el discurso último del Sr. Cánovas.

Pero esto no empece—que diría el propio señor Cánovas—para que el jefe ortodoxo sea mejor orador que el capitan de *húsares*.

Ahora, que nosotros de buena gana no oiríamos los discursos del señor Cánovas.

Ni tampoco los del Sr. Romero.

Será mal gusto, pero preferimos dormirnos arrullados por la palabra del Sr. Becerra.

—

BOLSA DE MADRID

20 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo . .	66'150
4 por 100 amortizable . . .	80'250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'300

BOLSA DE BARCELONA

20 de Diciembre, 5'45 t.

4 por 100 interior.	66'250
4 por 100 exterior.	66'300
4 por 100 amortizable . . .	80'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'250
Banco Hispano Colonial . .	53'120
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	37'250
Id. Norte	80'750
Id. Orense.	11'250
Obligaciones Francia. . . .	60'620
Id. Orense.	31'000
Id. Almansa.	67'120
Id. Norte	00'000
Carpetas	94'750
Obligaciones Trasatlánticas .	92'500

VARIEDADES

El péndulo mayor del mundo

—Recientemente se ha citado en la «Revue Chronométrique» como el reloj más grande del mundo, el del palacio del Parlamento en Lóndres, cuyo péndulo tiene seis metros de longitud. Pero en el último número de dicha publicacion se vé que aquel tambor mayor de los péndulos ha sido sobrepujado, y en mucho, por el reloj del hospital (Jaquemard) de Aviñon. Este gigante entre los gigantes, mide 17 metros; su disco pesa 60 kilogramos; su movimiento es extraordinariamente lento, lo cual se comprende, toda vez que no describe más que un arco de 2'50 á 3 metros, en cuatro segundos y medio.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 21.

En el Senado siguen las mismas discusiones sobre si debe ser empresa nacional ó estranjera la que se encargue de la construccion de los buques para la escuadra.

Tan pronto como sea ley dicho proyecto se dará por terminada la presente legislatura.

En la próxima legislatura se discutirá el proyecto sobre rebaja en la contribucion territorial.

Folletin de El Liberal 40

CAUSA DE GALEOTE

(*Continuacion*)

inesperado, algo por detrás y sin que el ofendido ni aun otros pudieran de modo alguno impedir la agresion ni defenderle, constituye el delito de asesinato que define el artículo 418 del Código Penal, por haberse empleado en su ejecucion medios, modos y formas que tendian directa y especialmente á asegurarla sin riesgo para el culpable, que procediera de la defensa que pudiera hacer el ofendido, cuyos extremos constituyen en los delitos contra las personas la alevosía, que es la circunstancia primera de las cinco que contiene el citado artículo 418, que califican el delito y lo elevan á la categoría de asesinato, y que castiga con la pena de cadena temporal en su grado máximo á muerte;

2.° Considerando que habiéndose cometido el indicado hecho contra un obispo que ejercia jurisdiccion propia y de consiguiente era autoridad, y realizándose con ocasion de sus funciones por no haber adoptado éste la determinacion de que se volviera á dar al procesado la misa de hora de que habia sido privado, ni otro cargo que le diera iguales ó superiores emolumentos, constituye el delito de atentado á la autoridad que define el número 2.° del artículo 253 y está comprendido en el núm. 1.° del 264 del Código, y por haber sido los delitos cometidos en un solo acto, tiene aplicacion lo dispuesto en el artículo 90 de dicho Código, segun el que se ha de imponer unicamente la pena señalada al delito mas grave en su grado máximo, que en el presente caso es la correspondiente al asesinato;

3.° Considerando que el procesado D. Cayetano Galeote Cotilla es responsable de dichos delitos con el carácter de autor por haber tomado en su ejecucion la parte directa que expresa el número 1.° del artículo 13 del referido Código, disparando por sí voluntariamente, y estando muy cerca, los tiros de revólver contra el señor obispo, que le produjeron las lesiones y sucesiva muerte;

4.° Considerando que además de la alevosía que califica el primer delito, existe la agravante 7.ª del artículo 10, ó sea la premeditacion conocida, que es asímismo calificativa y se aprecia como agravante cuando existe otra de la misma especie que califica; ya porque los antecedentes y actos que procedieron á la ejecucion del delito revelan que obró con premeditacion, ya tambien porque el mismo procesado manifiesta que fué dias antes con el revólver hácia la estacion del Norte para empezar á tiros con el obispo si le encontraba paseando en el coche; detalles que demuestran que habia precedido la meditacion reflexiva que constituye dicha agravante;

5.° Considerando que segun las reglas tercera y sexta del artículo 82 del Código, cuando concurren una ó mas agravantes sin que resulten atenuantes apreciables con quienes compensarse, procede que se imponga la pena señalada al delito en su grado máximo, pena que procederia en el presente caso, aunque se considerara que el hecho constituia solo el delito de asesinato y no el de atentado, y no tuviera aplicacion el artículo 90, pues siendo la pena de dicho delito la de cadena temporal en su grado máximo, á muerte, concurriendo la agravante que existe, siempre procederia que se impusiera en el grado máximo;

6.° Considerando que declarado probados los hechos de que el procesado tenia expedito el uso de su razon antes, en el acto y despues de cometer el delito ó delitos, y que obró con conciencia al tiempo de ejecutarlos, no es procedente la exencion de responsabilidad que solicita la defensa por la locura que le atribuye;

7.° Considerando que el responsable criminalmente lo es tambien civilmente, y que las cartas se entienden impuestas por la ley á los autores de todo hecho punible;

8.° Considerando que toda pena que se imponga por un delito, lleva consigo la pérdida de los instrumentos con que se hubiese ejecutado, segun lo dispuesto en el artículo 63 del código:

Vistos los artículos citados y el

(*Continuará*).

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

ANTONIO CARDONA

MÉDICO CIRUJANO

Participa á sus clientes su nuevo domicilio en la calle San Roque 25.

La balandra ANTONIETA ha llegado á Barcelona de cuyo punto saldrá para esta á últimos del presente mes, admitiendo carga y pasageros.

Lo despachan los Sres. Molas y Moll.

Casino Circo Industrial

Funcion extraordinaria para el sábado 25 del corriente bajo las condiciones que previene la listá de suscricion.

La comedia en un acto «Marinos en tierra».—La zarzuela en un acto «El Lucero del Alba» y finalizando con el acostumbrado baile.—A las 8.

Mahon 20 Diciembre de 1886.—P. O. de la J. D., Pedro V. Pons, Srio.

El Anunciador Comercial

BOLETIN DE ANUNCIOS
dedicado preferentemente al comercio
Suscricion gratis

Se publicará semanal, quincenal ó mensualmente, segun lo exijan las circunstancias.

Circulará en esta ciudad, pueblos de la Isla y principales poblaciones de la Península y del Estranjero.

Los administradores **Hernandez y Carreras**, calle Arravaleta, 3, facilitarán cuantas noticias se deseen respecto al precio de los anuncios.

En venta

Lo está una casa sita en Alayor y plaza del Principe n.° 18. Informará el notario de Mahon D. José Vinent.

Para vender

Lo está la casa número 42 de la calle de la Iglesia de Villa Carlos.
Informarán calle Moreras n.° 16.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

1-5-10-15-20-25

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanece. sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

EL ARCA DE NOÈ

PONS Y PONS

2, Hannóver, 2

Para las próximas fiestas de Navidad se encontrará un inmenso surtido de VINOS y LICORES nacionales y extranjeros de las mejores marcas; gran variedad en CONSERVAS ALIMENTICIAS, GALLETITAS para postres y otros artículos que oportunamente se anunciarán.

PRECIOS REDUCIDOS

Se regalará á los compradores un billete de una rifa á beneficio del público que se sorteará el dia de Año Nuevo.

EL ARCA DE NOÉ
2, Hannóver, 2

Turron de Gijona

Se acaba de recibir el lejítimo Turron de Gijona y las ricas Peladillas.

17, Plaza Príncipe, 17

El legítimo Turron de Gijona

Véndese en la confitería LA ESTRELLA, Castillo 33, en cajitas de 400 gramos y 200 cada una.

Tambien se han recibido un gran surtido de cajas de lujo y juguetes para niños y buenos vinos de Jerez de todas clases.

Para estas fiestas de Navidad se preparan una infinidad de dulces y turrones.

33, Castillo, 33

Confitería La Oriental

Nueva, 39

La dueña de dicha Confitería tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos y al público en general, que se está preparando un riquísimo surtido de pastas y turrones esmeradamente trabajados para las próximas Pascuas de Navidad.

La variedad y elegancia que ha distinguido siempre nuestra casa, no solamente en la parte de nuestra elaboracion propia, sino en el espléndido repuesto de cartonajes y juguetes para niños que nunca ha faltado, nos promete esperar como siempre el favor y gratitud del respetable público mahonés.

Confiteria La Oriental
Nueva 39

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.



La Palma

Confitería de la Real Casa
17, Hannover, 17
GRAN NOVEDAD

Se acaba de recibir directamente de las acreditadas fabricas de París y Alemania un sorprendente surtido de Juguetes y cajas de lujo propios para regalos de Navidad. Las personas que tengan gusto en verlos pueden pasar por dicho establecimiento y podrán convencerse de su perfeccion y sorprendente «Baratura».

Tambien se han recibido riquisimas batatas de Málaga en almibar en seco y escarchadas.

Para las próximas Pascuas de Navidad se está ya preparando como todos los anos la mar de dulces y turrones.

Tambien se han recibido los bonitos *Belenes* de gran novedad que pueden montarse muy fácilmente.

Conservas alimenticias, salsichones, queso de Holanda, sardinas de Nantes, aceitunas de la Reina y manzanillas, cerveza inglesa, y toda clase de vinos y licores nacionales y extrangeros á precios sumamente baratos.

Muebles para vender

Los hay en Villacárlos calle Mayor número 6. Informarán en la misma calle número 8.

La Vid

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
20—Portal de Mar—20
MAHON

En dicho establecimiento se encontrará gran variedad en los principales aguardientes y acreditadas marcas, como á continuacion se expresa:

Anís del Mono.
Id. de Morel.
Id. de la Molla.
Id. del Gorrion.
Id. de Gambeta.
Id. de la Corona.
Id. del Cazador.

Y como especialidad de la casa el sin rival y acreditado por sus bellas cualidades el

Anís higiénico estomacal

Sin contar desde el más inferior de los anises hasta el Santa María.

En la calle de Santa

Catalina número 5 hay muebles para vender, bonitos y baratos á propósito para uno que desee contraer matrimonio, pues se cederán por un precio módico.

Se recuerda

á los señores suscritores que se hallan en descubierto con esta Administracion, se sirvan abonar sus atrasos en todo el presente mes á fin de cancelar nuestras cuentas de fin de año.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.

TURRON CIUDADELANO

Lo hay de superior calidad en el
BAZAR CANET Y PONS
en latas de una y dos libras al precio de **6 reales** libra.
50, ARRABAL, 50

Hemos entrado de lleno en el invierno. La temperatura nos obliga á proveernos de

ABRIGOS

En este establecimiento pues se proporciona

Una capa entera por	**50 pesetas.**
Un ruso de buen Brunoif	**25 id.**
Y un traje completo	**21 id.**

50, Arrabal, 50

BAZAR CANET Y PONS